



<b>FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES</b>		
<b>I. Nombre de la regulación</b>		<b>II. Ámbito</b>
CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE YUCATÁN		Estatal
<b>III. Fecha de expedición</b>		<b>IV. Fecha de vigencia (en caso de existir)</b>
30/Abr/2012		N/A
<b>V. Autoridad o autoridades que la emiten</b>		
Poder Ejecutivo		
<b>VI. Autoridad o autoridades que la aplican</b>		
Dependencias y Entidades en el ámbito de sus competencias		
<b>VII. Fecha en que ha sido actualizada</b>		<b>VIII. Tipo de ordenamiento jurídico</b>
07/Jun/2022		Código
<b>IX. Índice de la Regulación</b>		
<b>X. Objeto de la Regulación</b>		
<p>Proteger la organización y desarrollo de la Familia como elemento primordial de la sociedad y base originaria del orden, la paz y el progreso de los seres humanos;  Tutelar por el respeto a la dignidad e integridad de los miembros de la familia;  Fijar las bases que permitan el desarrollo integral de los miembros de la familia;  Establecer las normas a las que se sujetarán las familias del Estado de Yucatán;  Delimitar las relaciones conyugales, de concubinato y de parentesco;  Regular todas las relaciones y vínculos derivados de la familia;</p> <p>VII. Regular el matrimonio, las causas de separación, disolución y sus efectos; así como las condiciones para la constitución del concubinato,</p>		
<b>XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados</b>		
<b>Materias</b>	<b>Sectores</b>	<b>Sujetos Regulados</b>
Derechos humanos	Público y privado	Ciudadanos
<b>XII. Nombre de Trámites y Servicios relacionados con la Regulación</b>		
Gestión para la adopción		
<b>XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias</b>		
<b>XIV. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación</b>		
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN LEY DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN		